

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1886-1891</small> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO</b>	<b>CA-FT-02 V6</b>

<b>EVENTO:</b> REUNIÓN <input type="checkbox"/> MESA DE TRABAJO <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>			
<b>FECHA:</b> Septiembre 20 de /2024	<b>HORA INICIO:</b> 9:30 p.m..	<b>HORA FINAL:</b> 12:30 m.	<b>REUNIÓN N°:</b> 11
<b>LUGAR:</b> Reunión Mixta, Presencia en el auditorio del Centro De Atención Candelaria y Virtual por aplicación de WathsApp			
<b>RESPONSABLE:</b> Rosa Tulia Quintero. Profesional Participación Comunitaria Ciudad Bolívar Subred Sur		<b>SECRETARIO:</b> Toma Notas: Rosa Tulia Quintero. Profesional Participación Comunitaria Ciudad Bolívar Subred Sur	

<b>1. OBJETIVO:</b>
Realizar capacitación sobre el tema de control social con Integrantes de las formas de participación en Salud (Asociación de Usuarios De Salud Hospital Vista Hermosa, Asociación De Usuarios Hospital de Meissen y COPACOS Ciudad Bolívar).

<b>2. PARTICIPANTES:</b>				
Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"				
NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5	Se anexa lista de asistencia y registro fotográfico			

<b>3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)</b>
1. Saludo de bienvenida 2. Presentación del Objetivo de la capacitación. 3. Aplicación de Pres test 4. Capacitación en el tema Control Social 5. Aclaración de Inquietudes a la Comunidad. 6. Aplicación del Pos test. 7. Cierre

<b>4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:</b> (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)
- 22 integrantes de la Asociación de Usuarios Hospital Vista Hermosa, Asociación de Usuarios Hospital Meissen y COPACOS C. Bolívar. - Johan Sebastián González. Dirección De Participación Social Secretaría De Salud- Referente Control Social. - Profesional de participación Subred Sur Ciudad Bolívar. Rosa Tulia Quintero P.

<b>5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES:</b> (Si aplica)
Realizar capacitación en el tema de control social con las formas de participación Ciudad Bolívar (Asociación De Usuarios Hospital Vista Hermosa, Asociación De Usuarios Hospital De Meissen y COPACOS C. Bolívar).

## 6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. **Saludo de bienvenida.** La profesional de Participación, Roa Tulia Quintero, da un saludo de bienvenida a los participantes y agradece la asistencia a este espacio.

### 2. Presentación del Objetivo de la capacitación.

Realizar capacitación en el tema de control social y se aplicará un pre test y un Pos test con el fin de evaluar los conocimientos previos y posteriores del tema tratado en la capacitación.

3. **Aplicación del Pre test.** Se hace entrega del formato en físico del pre test a los asistentes, para su diligenciamiento.

### 4. Capacitación en el tema de control social:

Johan Sebastián González, referente de control social de la Secretaria De Salud, explica que el tema de control social hace parte de la formación de la Escuela de Participación Social En Salud, y el tema está compuesto por 3 módulos así:

- Modulo 1: Control social
- Modulo 2: Transparencia
- Modulo 3: Rendición de Cuentas

#### MODULO 1: CONTROL SOCIAL:

Objetivo: En este módulo se comprenderán los conceptos y principios claves para ejercer el Control Social en Salud en Colombia y cuáles son las instancias de participación en salud.

Temas:



¿Qué es el control social?

El control social es la participación activa de los ciudadanos en la vigilancia y evaluación de las políticas y acciones que realizan los gobiernos y las instituciones públicas. Esto significa que cualquier persona, de forma individual o en conjunto con otros, tiene el derecho y deber de supervisar la gestión pública, para garantizar que se cumplan los objetivos del Estado y se promueva el bienestar comunitario.

Es un mecanismo que permite a los ciudadanos ser parte de la toma de decisiones y tomar control de los temas que les afectan

Por qué es necesario el control social:

- 1 Permite a los ciudadanos participar activamente en la gestión pública de la salud.
- 2 Garantiza el cumplimiento de los objetivos del Estado en temas de salud en beneficio de la sociedad.
- 3 Promueve la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos y las instituciones públicas.
- 4 Combate la corrupción y mejora la calidad de la atención en salud.
- 5 Fortalece la democracia y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria en salud.

Activar Windows  
Ve a Configuración

Mecanismos para hacer el control social:

**Mecanismos para hacer el control social**

- Veedurías Ciudadanas
- Audiencias Públicas
- Derecho de Petición  
Acción de Tutelas
- Rendición de cuentas

Instancia de participación en salud que ejercen el control social

**Instancias de participación en salud para el control social**

¿Sabías que la Secretaría de Salud cuenta con diferentes instancias y espacios de Participación Comunitaria en Salud?

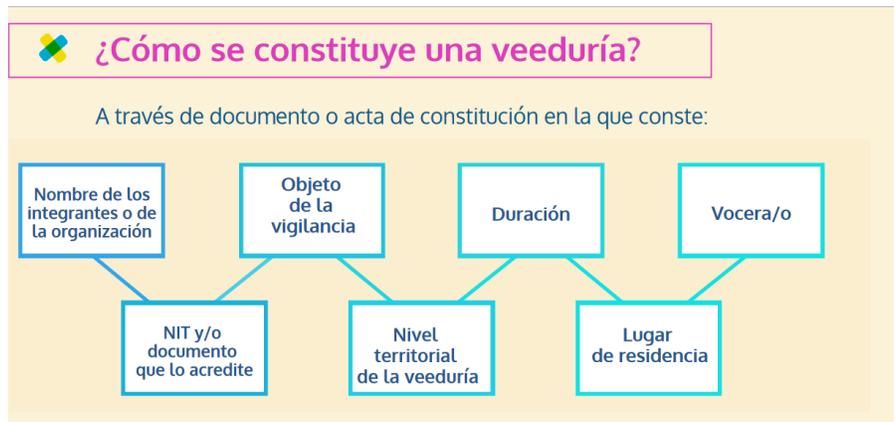
- Asociación de Usuarios
- COPACOS
- Comité Ejecutivo de Copacos Locales
- Veedurías ciudadanas en salud
- Comité de Ética Hospitalaria
- Juntas Directivas de las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de las Subredes Integradas



Derechos y deberes de las veedurías:



Cómo se constituye una veeduría:



Principios de las veedurías:

-Autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, eficacia, objetividad, legalidad y democratización.

Instrumentos de acción de las Veedurías:

Derechos de petición:

Intervenir en audiencias, públicas, Denunciar ante las autoridades las actuaciones, hechos y omisiones de los servidores públicos y de los particulares que ejerzan funciones públicas. Utilizar todos los mecanismos de ley para ejercer sus objetivos de control social.

## MODULO 2: TRANSPARENCIA:

Objetivo: En este módulo conocerás el pilar de la transparencia en el Gobierno Abierto y cómo lo deben aplicar las instituciones públicas, al analizar tendrás nuevas herramientas para el ejercicio del control social

Temas:




**Temas:**

- ¿Qué es Gobierno Abierto
- Pilares del gobierno Abierto
- Involucramiento de la ciudadanía
- Transparencia en el gobierno abierto
- Tres dimensiones de la transparencia
- ¿Qué es la política de transparencia y acceso a la información?

**¿Qué es el Gobierno abierto?**

El Gobierno Abierto es una forma de gobernar que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en la toma de decisiones gubernamentales. Es una forma de gobierno que busca involucrar a los ciudadanos en el proceso de gobierno, fomentando la confianza y la rendición de cuentas

**¿Qué es Transparencia?:**

Es el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que debe regir las actuaciones de todos los servidores públicos en Colombia, implica gobernar expuesto y a modo de vitrina, al escrutinio público.

**Pilares del Gobierno abierto:**



**Las Tres dimensiones de la transparencia:**

La transparencia permite avanzar hacia democratizar la relación entre la administración y la sociedad. Por ello, es una condición de la participación y el control ciudadano.

1. Transparencia de la gestión pública, aplicar reglas claras en todos los procesos de la gestión pública: decisión, planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y resultados.
2. Transparencia en la rendición de cuentas, que conlleva la obligación de quienes actúan en función de otros, de responder e
3. Transparencia en el acceso a la información pública, poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre las actuaciones de la administración, salvo los casos que expresamente establezca la ley.



¿Qué es la transparencia y el acceso a la información?

### MODULO 3: RENDICION DE CUENTAS.

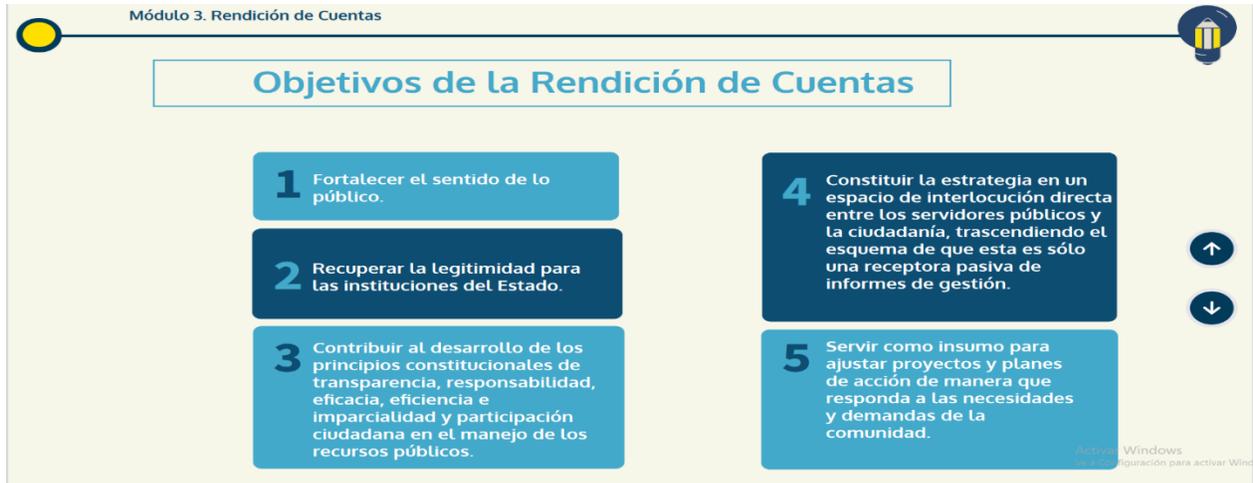
Este módulo tiene como propósito la apropiación conceptual y práctica de la Rendición de Cuentas vinculado al enfoque de derechos y la gestión pública. Lo que permite reconocer ejercicios de participación ciudadana.

Temas:

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades públicas de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de la ciudadanía y organizaciones sobre la gestión realizada.

Objetivos de la rendición de cuentas:



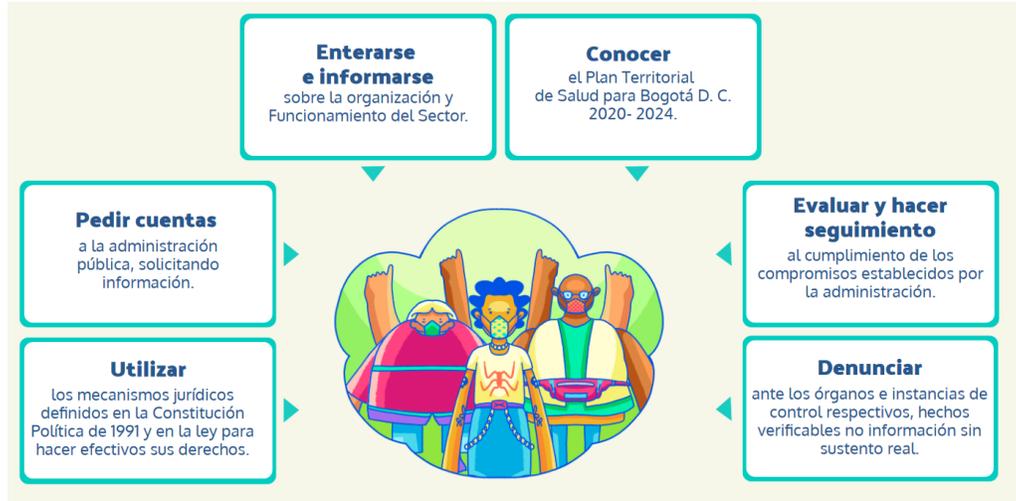
Objetivos específicos de la rendición de cuentas:



Fases del proceso de rendición de cuentas:



Deberes de la ciudadanía en las Rendiciones de Cuentas:



Cómo participa la ciudadanía en la rendición de cuentas:



**5. Aclaración de Inquietudes a la Comunidad:** Se responde las dudas la comunidad respecto al tema tratado, se genera un espacio de análisis en la que los participantes tuvieron la oportunidad de contar sus experiencias frente al ejercicio de control social y lo que han vivenciado.

**6. Aplicación del Pos test.** Se realiza evaluación de los conocimientos adquiridos, frente a los temas tratados.

**7. Cierre:** Siendo las 12:30 m se da por terminada la capacitación, cumpliendo a cabalidad con el objetivo.

## 7. DECISIONES TOMADAS

Ninguna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1988-1991</small> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO</b>	<b>CA-FT-02 V6</b>

8. COMPROMISOS:			
QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Ninguno			

**EN CONSTANCIA SE FIRMA:**



**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN**

**Rosa Tulia Quintero P.**

Profesional Participación Ciudad Bolívar  
Subred Sur

**SECRETARIO REUNIÓN**

---



Lista de asistencia:

FECHA		HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN		TÍTULO PRINCIPAL DE LA REUNIÓN		CERTIFICACIÓN		ESPACIO FÍSICO/UBICACIÓN		CAPACIDAD	
20.09.24		9:30 am		12:30 m		LISTA ASISTENCIA REUNIÓN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD		Control Social		Espacio Comunitario		Comunidad	
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	LOCALIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO Fijo	NÚMERO CELULAR	CÓDIGO	FECHA					
1	Julia Cecilia	41618263	Asociación V. H.	19	300242				Categoría: Formas de				
2	Carolina Rojas	41523245	Asociación V. H.	19	31232				Categoría: C. Base				
3	Carolina Restrepo	4122942	Asociación V. H.	6	31232				Categoría: C. Base				
4	Carolina Suarez	41442142	Asociación V. H.	19	321221225				Categoría: C. Base				
5	Luz Stella Angel	51720874	Asociación V. H.	19	310851756B				Categoría: C. Base				
6	Julia Cardenas	4173823B	Asociación V. H.	19	3128484346				Categoría: C. Base				
7	Elizabeth V. van	41707595	Asociación V. H.	19	305787094				Categoría: C. Base				
8	Paula Ruth Garcia D.	41769727	Asociación V. H.	19	3132322295				Categoría: C. Base				
9	Carolina del Prado	23942490	Asociación V. H.	19	3222051827				Categoría: C. Base				
10	Carolina Hernandez	41605637	Asociación V. H.	19	3002603057B				Categoría: C. Base				
11	Carolina Moreno	7912082	Asociación V. H.	19	3133249290				Categoría: C. Base				
12	Febronio Gutierrez	72417775	Asociación V. H.	19	3242401969				Categoría: C. Base				
13	Mily Salazar Rojas	21551479	Asociación V. H.	19	321779215				Categoría: C. Base				
14	Ada Elvira Lopez	35493399	Asociación V. H.	19	3008073512				Categoría: C. Base				
15	Johanna Gonzalez	182953578	Asociación V. H.	11	311711134				Categoría: C. Base				
16	Jose Antonio Torres		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
17	Carolina Soto		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
18	Olivera Cecilia		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
19	Patricia Galvan		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
20	Esther Maria		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
21	Ana Beatriz Ramirez		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
22	María Antonia Delgado Torres		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
23	Carolina Contreras		Asociación V. H.						Categoría: C. Base				
24	Fabián Antonio	51511266	Subred Sur E. S. E.	19		31072424			Categoría: C. Base				

Registro fotográfico:

